



**AREA PRESIDENCIA**  
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

MPHD

**Decreto del Excmo. Sr. Presidente**

*Fecha: 29/02/2016*

D0000137312

A la vista del Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife "Patronato Insular de Música", del Informe de la Intervención Delegada conformado por la Intervención General y la respectiva propuesta de la Presidencia del referido Organismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y hallándose atribuida la competencia para la aprobación del presente expediente al Presidente de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo del Real Decreto Legislativo 2/2004.

**DISPONGO**

**PRIMERO:** La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

- O.A. Patronato Insular de Música.

que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas ha estado vigente durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden de 23 de noviembre de 2004 con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

• **O.A. PATRONATO INSULAR DE MÚSICA**

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

<b>CALCULO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				
<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>
a) Operaciones corrientes	5.341.817,53	5.393.741,96		-51.924,43
b) Operaciones de capital	25.000,00	24.992,06		7,94
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.366.817,53	5.418.734,02		-51.916,49
c) Activos financieros	108.724,00	108.724,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	108.724,00	108.724,00		
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>5.475.541,53</b>	<b>5.527.458,02</b>		<b>-51.916,49</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			130.035,64	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.407,82	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>			<b>127.627,82</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>75.711,33</b>

**REMANENTE DE TESORERIA**

<b>COMPONENTES DEL REMANENTE DE TESORERIA</b>	<b>IMPORTE</b>	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		<b>556.541,07</b>
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		<b>145.437,18</b>
- (+) del Presupuesto corriente	120.203,74	
- (+) de Presupuestos cerrados	23.275,39	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.958,05	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		<b>336.586,25</b>
- (+) del Presupuesto corriente	122.380,03	
- (+) de Presupuestos cerrados	18.716,31	
- (+) de operaciones no presupuestarias	195.489,91	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		<b>-78.303,68</b>
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	78.303,68	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
<b>I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)</b>		<b>287.088,32</b>
<b>II. SALDOS DE DUDOSO COBRO</b>		<b>7.297,54</b>
<b>III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA</b>		<b>10.750,85</b>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>269.039,93</b>

**SEGUNDO:** Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Señalado en el libro... de Resoluciones  
del Excmo. Sr. Presidente, al folio... 133

29 FEB 2016

El Vicesecretario General.



EL PRESIDENTE

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ



